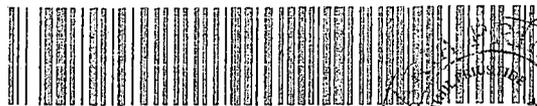
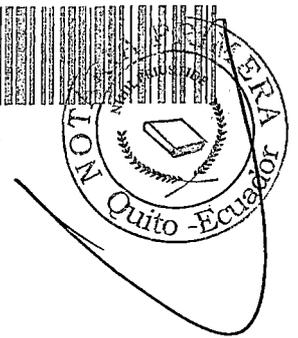


Factura: 001-004-000077739



20191701001P01534

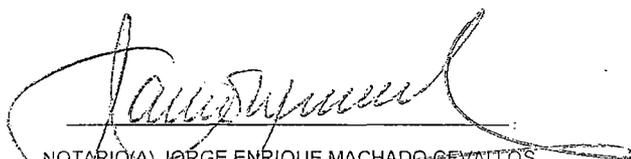


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P01534					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE MARZO DEL 2019, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792071054001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

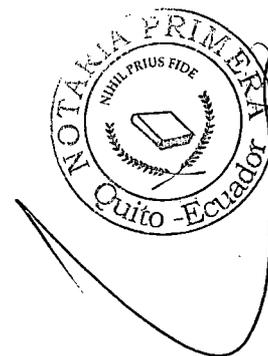
PS



N° TRAMITE: 24466-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: -157240  
17/04/19 10:27



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01- NOTARIA 01- No. P01534  
REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
EN LA COMPAÑÍA

“SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO  
HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.”

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

//AC//

ESCRITURA NÚMERO.- P01534-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veintiuno marzo de dos mil diecinueve; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del cantón Quito, comparece, el señor TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS, a nombre y en representación de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO

HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General de dicha compañía, según consta del nombramiento que como habilitante se agrega a la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haber exhibido por parte del compareciente su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta:

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el siguiente **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones. **PRIMERA.-**

**COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Reforma del objeto social y Reforma del estatuto social, el señor TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA., y dice que eleva a escritura pública la siguiente Reforma del objeto social y Reforma del estatuto social.

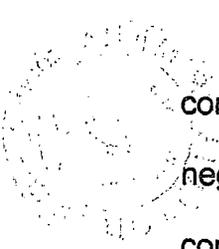
**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública otorgada el trece de diciembre de dos mil seis, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se constituyó la compañía SIMHOIN



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



SERVICIOS DE INGENERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO INDUSTRIAL CIA LTDA, .la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciséis de Enero del dos mil Asiete, bajo el número de repertorio cero cero dos cinco siete nueve, B)Mediante escritura de fecha cuatro de septiembre de dos mil catorce, ante el Notario Decima Primera del Cantón Quito, se realiza el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto social de la compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de septiembre del dos mil catorce, bajo el número de repertorio tres siete uno ocho ocho,C)La junta General Extraordinaria y Universal de socios de SIMHOIN SERVICIOS DE INGENERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA LTDA, celebrada en esta ciudad de Quito, el veinte de marzo del dos mil diecinueve que se adjunta como habilitante, resolvió por unanimidad por provenir a los interese de la compañía reformar el objeto social y reformar el estatuto social de la misma.- **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor TITO WILDRIDO VILLA CEVALLOS a nombre y representación de la compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA LTDA , y dando cumplimiento a lo resultado por la junta General Extraordinaria y Universal de socios, se procede al cambar el objeto de acuerdo al detalle del acta de la junta.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio del objeto social de la compañía mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO "- Objeto: la



compañía de dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a la presentación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo mecánico, eléctrico, electromecánico y electrónico de equipos industriales , hospitalarios, edificios residenciales; presentación de servicios de instalaciones hidrosanitarias, sistemas contra incendios , generadores de emergencia, instalaciones hidráulicas, neumáticas. Eléctricas, electrónicas, gases medicinales, instalaciones de vapor, instalaciones industriales y hospitalarias en el área mecánica. Eléctrica, electromecánica, electrónica, de redes y computadoras; importación, exportación y fabricación de todo equipo industrial, equipos médicos, equipos hospitalarios, computadoras, repuestos, accesorios y otros componentes y sus respectivos suministros; fabricamos, diseño e instalación de estructuras metálicas y aluminio; carpintería mecánica; mecanizado de piezas, fabricación de repuestos, soldas especiales; prestación de servicios de auditorías ambientales, control y prueba de emisión de gases de combustión de calderos, incineradores y otros equipos. Automatización de procesos industriales. Prestación de servicios de instrucción y capacitación referentes al objeto social; implementación de sistemas de mantenimiento de acuerdo a las normas ISO; prestación de servicios de ensayos no destructivos, rayos x, análisis de vibraciones balanceo dinámico. Venta al por menos de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipos y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



segadoras de césped de cualquier tipo, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de pinturas, barnices y lasas en establecimientos especializados; Venta al por menor de materiales de construcción como: ladrillos, ripio, cemento, madera, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de equipo sanitario y material de fontanería: cañerías, conexiones, tuberías de caucho, accesorios, grifos y material de calefacción y calefones en establecimientos especializados venta al por menor especializada de otros artículos de ferretería: saunas (baños de calor seco y vapor), artículos de plástico y de caucho, etcétera en establecimientos especializados; Prestación de servicios como corresponsal no bancario; Para el cumplimiento de su objeto social además podrá realizar las siguientes actividades: Representación de Compañías nacionales y extranjeras; pudiendo intervenir en estas como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente, con las limitaciones constantes en el objeto social; realización de toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social como: celebrar contratos de asociación, o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; suscripción de convenios de corresponsalía dentro y fuera del país; intervención dentro de todo tipo de contratación sea esta pública o privada para la

prestación de servicios relativos a su objeto social; realización de toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes”;- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Conforme al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve que se agrega como documento habilitante, la Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía, para que a nombre y representación de la misma, realice todos los trámites que sean necesarios y suscriba con su sola firma las escrituras correspondientes, así como para que autorice al Abogado o los Abogados de la Compañía, la realización de los trámites pertinentes y tendientes a la legalización e inscripción en el Registro Mercantil Respectivo. El compareciente faculta al Ab. Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi y al Ab. Pablo Andino Fiallos, para que realicen a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se adjuntan los siguientes: a) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA, reunida el veinte de marzo de dos mil diecinueve.- b) Nombramiento del Gerente General de la Compañía.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que está



Esc. #101534  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



firmada por el Abogado Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete dos mil quinse ciento dieciocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaría, de todo lo cual DOY FE.-



SR. TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS

C.C. 171623579-9

*lle rutaceo*

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2019, a las 14h00, en esta ciudad de Quito, en la calle Guatemala Oe9-291 y Buga del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA., los siguientes socios:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1704227535	HOMERO ANTONIO YANCHAPAXI ALMACHI	US \$ 11.186	11186	47%
1716235799	VILLA CEVALLOS TITO WILFRIDO	US \$ 11.186	11186	47%
0101325314	VILLA RIVERA CARLOS ALEJANDRO	US \$ 1.428	1428	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 23,800</b>	<b>23800</b>	<b>100%</b>

Actúan además, el señor como Secretario el señor Tito Wilfrido Villa Cevallos, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, Preside la Junta el señor Homero Antonio Antonio Yanchapaxi.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

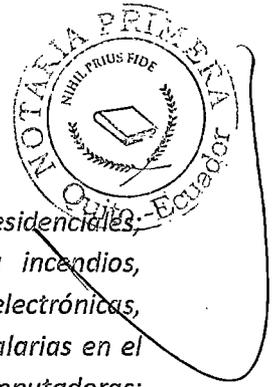
**1.- Reforma del objeto social y reforma de Estatutos de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.**

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo.

**1.- Reforma del objeto social y reforma de Estatutos de la Compañía SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CÍA. LTDA.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por motivos de orden comercial y de mercado es necesario reformar los estatutos de la compañía y propone que en adelante la sociedad tenga el siguiente objeto social:

*“La compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a la presentación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo mecánico, eléctrico,*



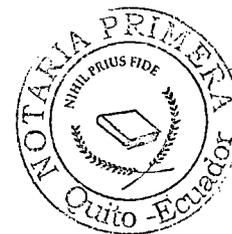
*electromecánico y electrónico de equipos industriales, hospitalarios, edificios residenciales, prestación de servicios de instalaciones hidrosanitarias, sistemas contra incendios, generadores de emergencia, instalaciones hidráulicas, neumáticas, eléctricas, electrónicas, gases medicinales, instalaciones de vapor, instalaciones industriales y hospitalarias en el área mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, de redes y computadoras; Importación, exportación, representación, comercialización, distribución, promoción y fabricación de todo tipo de equipos industriales, equipos médicos, equipos hospitalarios, computadoras, repuestos, accesorios y otros componentes y sus respectivos suministros; fabricación, diseño e instalación de estructuras metálicas y aluminio, carpintería mecánica; mecanizado de piezas, fabricación de repuestos, soldas especiales; prestación de servicios de auditorías ambientales, control y prueba de emisión de gases de combustión de calderos, incineradores y otros equipos; automatización de procesos industriales; prestación de servicios de instrucción y capacitación referentes al objeto social; implementación de sistemas de mantenimiento de acuerdo a las normas ISO; prestación de servicios de ensayos no destructivos, rayos x, análisis de vibraciones, balanceo dinámico. Venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped de cualquier tipo, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de pinturas, barnices y lacas en establecimientos especializados; Venta al por menor de materiales de construcción como: ladrillos, ripio, cemento, madera, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de equipo sanitario y material de fontanería: cañerías, conexiones, tuberías de caucho, accesorios, grifos y material de calefacción y calefones en establecimientos especializados venta al por menor especializada de otros artículos de ferretería: saunas (baños de calor seco y vapor), artículos de plástico y de caucho, etcétera en establecimientos especializados; Prestación de servicios como corresponsal no bancario; Para el cumplimiento de su objeto social además podrá realizar las siguientes actividades: Representación de Compañías nacionales y extranjeras; pudiendo intervenir en estas como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente, con las limitaciones constantes en el objeto social; realización de toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social como: celebrar contratos de asociación, o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; suscripción de convenios de corresponsalía dentro y fuera del país; intervención dentro de todo tipo de contratación sea esta pública o privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social; realización de toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes."*

Puesta a consideración la moción del Presidente, los socios aprueban por unanimidad el texto propuesto y deciden reformar del Objeto Social de compañía y en tal virtud reformar el Estatuto de la Compañía en la parte pertinente.

Dejan constancia de la autorización a favor del Gerente General para que a nombre de la misma comparezca a la celebración de la escritura pública correspondiente, así como para que autoricen a uno o varios abogados para la realización de los trámites correspondientes y tendientes a finalización del acto societario.

En función de esta reforma del objeto social, todo esto conocido y aprobado por la Junta, los socios deciden reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en adelante dirá:

**"ARTÍCULO CUARTO.- Objeto: La compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a la presentación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo mecánico, eléctrico, electromecánico y electrónico de equipos industriales, hospitalarios, edificios residenciales; prestación de servicios de instalaciones hidrosanitarias, sistemas contra incendios, generadores de emergencia, instalaciones hidráulicas, neumáticas, eléctricas, electrónicas, gases medicinales, instalaciones de vapor, instalaciones industriales y hospitalarias en el área mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, de redes y computadoras; Importación, exportación, representación, comercialización, distribución, promoción y fabricación de todo tipo de equipos industriales, equipos médicos, equipos hospitalarios, computadoras, repuestos, accesorios y otros componentes y sus respectivos suministros; fabricación, diseño e instalación de estructuras metálicas y aluminio, carpintería mecánica; mecanizado de piezas, fabricación de repuestos, soldaduras especiales; prestación de servicios de auditorías ambientales, control y prueba de emisión de gases de combustión de calderos, incineradores y otros equipos; automatización de procesos industriales; prestación de servicios de instrucción y capacitación referentes al objeto social; implementación de sistemas de mantenimiento de acuerdo a las normas ISO; prestación de servicios de ensayos no destructivos, rayos x, análisis de vibraciones, balanceo dinámico. Venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extintores, segadoras de césped de cualquier tipo, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de pinturas, barnices y lacas en establecimientos especializados; Venta al por menor de materiales de construcción como: ladrillos, ripio, cemento, madera, etcétera en establecimientos especializados; Venta al por menor de equipo sanitario y material de fontanería: cañerías, conexiones, tuberías de caucho, accesorios, grifos y material de calefacción y calefones en establecimientos especializados venta al por menor especializada de otros artículos de ferretería: saunas (baños de calor seco y vapor), artículos de plástico y de caucho, etcétera en establecimientos especializados; Prestación de servicios como corresponsal no bancario; Para el cumplimiento de su objeto social además podrá realizar las siguientes actividades: Representación de Compañías nacionales y extranjeras; pudiendo intervenir en estas como socia o accionista, también pudiendo para el efecto actuar como mandataria, corresponsal o agente, con las limitaciones constantes en el objeto social; realización de toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales o de servicios y**



*asesoría no prohibidos por las leyes y de acuerdo a su objeto social como: celebrar contratos de asociación, o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinado; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la ley; suscripción de convenios de corresponsalia dentro y fuera del país; intervención dentro de todo tipo de contratación sea esta pública o privada para la prestación de servicios relativos a su objeto social; realización de toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes”.*

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Socios. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios es leída, aprobada de forma unánime en todas sus partes y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Siendo las 16h30 horas termina la Junta, y firmado para constancia de todos los señores presentes y Secretario que certifica.

**ING. HOMERO ANTONIO YANCHAPAXI ALMACHE**  
Presidente de la Junta y Socio

**ING. TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS**  
Secretario de la Junta y Socio

**SR. CARLOS ALEJANDRO VILLA RIVERA**  
Socio

~~12840~~

157240

55974

Quito, 14 de Julio del 2015.

Ingeniero  
**TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS.**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, le nombró como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO (5) años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, es ejercida por usted.

**SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 13 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de enero del 2007, bajo el N° 139, Tomo 138, señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente General.

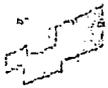
Atentamente,

Ing. Homero Antonio Yanchapaxi Almachi.  
Presidente

*Acepto el cargo de Gerente General de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra*

.....  
Ing. TITO WILFRIDO VILLA CEVALLOS.  
C.C. 171623579-9  
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 55974



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12840
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLA CEVALLOS TITO WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	1716235799
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: N° 139 DEL: 16/01/2007 NOT. 3 DEL: 13/12/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

*J. Lopez*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
DE LA LEY NOTARIAL  
CONFIRMO QUE LA FOTOCOPIA QUE PRESENTA ESTÁ  
CONFORME CON SU ORIGINAL QUE ME HA PRESENTADO

QUITO, 21 MAR 2019  
*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: **171623579-9**

CIDADANIA: **VILLA CEVALLOS**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TITO WILFRIDO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **AQUAY**  
**SEVILLA DE CRO**  
 AVALAZA

FECHA DE NACIMIENTO: **1999-01-09**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **CASADO**  
 NERMINIA MERCEDES  
 CHILLAGANA ASTUDILLO



INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION: **ING. MECANICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VILLA CARLOS ALEJANDRO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEVALLOS BLANCA NOEMI**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 2013-07-19**

FECHA DE EXPIRACION: **2023-07-19**




CERTIFICADO DE VOTACION  
 4 DE FEBRERO 2015

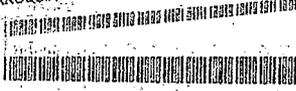
001 JUNTA No. 001-392 NÚMERO 1716235799 CÉDULA

VILLA CEVALLOS TITO WILFRIDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:  
 QUITO CANTON ZONA: 6  
 CHILLAGALLO PARROQUIA



CHILLAGALLO PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que me ha sido presentada  
 conforme con su original que me ha sido presentada

en QUITO, a los 21 días del mes de MARZO del 2019.

*[Signature]*  
 Notaria Primera de Quito





## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792071054001  
**RAZÓN SOCIAL:** SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SIMHOIN  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VILLA CEVALLOS TITO WILFRIDO  
**CONTADOR:** LLUMITAXI GUAMAN JHOMAYRA ELIZABETH  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N  
**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 12/02/2007  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/01/2007  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/10/2011  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES MEDICO Y QUIRURGICO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: SAN JUAN Calle: GUATEMALA Numero: OE9-291 Interseccion: BUGA Oficina: PB Referencia ubicacion: TRAS LAS PISCINAS DE MIRAFLORES Telefono Trabajo: 022573282 Email: simhoin@hotmail.com Fax: 022573282 Celular: 0995656023

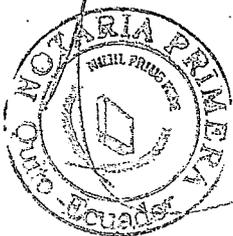
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORÍO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

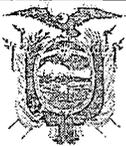
*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000691925  
 Fecha: 19/03/2019 14:59:50 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792071054001

RAZÓN SOCIAL:

SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/01/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SIMHOIN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES MEDICO Y QUIRURGICO.  
ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA INDUSTRIAS, EDIFICIOS Y RESIDENCIAS.  
ACTIVIDADES DE INSTALACION MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.  
ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE ALUMINIO Y VIDRIO.  
VENTA DE REPUESTOS PARA CALDERAS BOMBAS, LAVADORAS Y COMPRESORES.  
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: SAN JUAN Calle: GUATEMALA Numero: OE9-291 Interseccion: BUGA Referencia: TRAS LAS PISCINAS DE MIRAFLORES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022573282 Email: simhoin@hotmail.com Fax: 022573282 Celular: 0995656023



Código: RIMRUC2019000691925

Fecha: 19/03/2019 14:59:50 PM



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



Se otorgó ante mí, EL REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.-



*Jorge Machado Cevallos*  
D. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón: Quito





Factura: 001-003-000049595



20191701003O00651

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00651

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2019, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8152

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792071054001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P01534

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O00651

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2019, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8152

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792071054001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

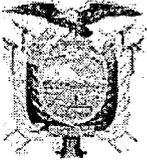
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701001P01534



NOTARIA (A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatuto Social**, celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veinte y uno de marzo del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, celebrada el trece de diciembre del dos mil seis, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo. Quito, a veinte y seis de marzo del dos mil diecinueve. (r.h.z.)



  
DOCTORA **JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI**  
& NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22985



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	143404
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/04/2019
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	1930
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716235799	VILLA CEVALLOS TITO WILFRIDO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA /QUITO /21/03/2019
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SIMHOIN SERVICIOS DE INGENIERIA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO E INDUSTRIAL CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2007...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMCO-2019)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

